



CEMENTOS LA UNIÓN

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CEMENTOS LA UNIÓN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad **CEMENTOS LA UNIÓN, S.A.**, (la Sociedad) se convoca a sus accionistas a la celebración de **Junta General Extraordinaria de Accionistas** que tendrá lugar en el domicilio social sito en Ribarroja del Turia (Valencia), Polígono Industrial número 13, Avenida del Gremis nº 41, el día **31 de marzo a las 16,30 horas**, en primera convocatoria, y, de no ser posible por no haber alcanzado quorum suficiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora al día siguiente para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos conforme al siguiente orden del día:

Los asuntos a deliberar y que configuran el **ORDEN DEL DIA** son:

1. Propuesta y aprobación, en su caso, de un aumento de capital por compensación de créditos en la cifra de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (3.999.525,19€), mediante la emisión de 7.829 nuevas acciones ordinarias, de igual valor nominal que las actualmente existentes y con los mismos derechos y obligaciones, y sin derecho de suscripción preferente al no tratarse de un aumento de capital por aportación dineraria.
2. Consecuencia del acuerdo anterior, propuesta y aprobación, en su caso, de modificación del artículo CINCO de los estatutos sociales de la Sociedad relativo al CAPITAL SOCIAL.
3. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Complemento de la convocatoria de la junta general de accionistas: De acuerdo con lo establecido en el art 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El complemento de la convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Derecho de asistencia y representación: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los accionistas del derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación que será sometida a la aprobación de la junta y, en concreto:

- a. Informe del consejo de administración sobre el aumento de capital, la naturaleza y características de los créditos a compensar, la identidad de los aportantes, el número de acciones que hayan de emitirse y la cuantía del aumento.

CEMENTOS LA UNIÓN, S.A.

Avenida dels Gremis, 41 - P. I. Sector 13 - 46394 RIBA-ROJA DE TÚRIA - VALENCIA - T. 961 668 330
e-mail: comercial@launion.es - Dirección Postal: Apdo. correos 1027 - 46393 LORIGUILLA





CEMENTOS LA UNIÓN

- b. Certificación del auditor de cuentas de la Sociedad que, acredita que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por el consejo de administración sobre los créditos a compensar.
- c. Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Los accionistas podrán ejercer su derecho de información en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Ribarroja del Turia, a 22 de febrero de 2021.

El Presidente del Consejo de Administración

Isage Servicios Integrales, SLU (PP D. Generoso Bertolín Agustín).



CEMENTOS LA UNIÓN, S.A.

Avenida dels Gremis, 41 - P. I. Sector 13 - 46394 RIBA-ROJA DE TÚRIA - VALENCIA - T. 961 668 330
e-mail: comercial@launion.es - Dirección Postal: Apdo. correos 1027 - 46393 LORIGUILLA